

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

1717 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 6/2020, de 17 de abril, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (10L/DL-0007), así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0006).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 6/2020, de 17 de abril, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (10L/DL-0007), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 79, de 22 de abril de 2020, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0006).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.